

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Universidad de Navarra	31006651
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Banca y Regulación Financiera	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Banca y Regulación Financiera por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Germán López Espinosa		Director Académico del Máster en Banca y Regulación Financiera	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33488762A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUIS ECHARRI PRIM		Subdirector Servicio Calidad e Innovación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15773751Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Germán López Espinosa		Director Académico del Máster en Banca y Regulación Financiera	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33488762A	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus universitario. Edificio Central.		31009	Pamplona/Iruña
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
lecharri@unav.es		Navarra	690217112
			FAX
			948425619

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Navarra, AM 27 de enero de 2015

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Banca y Regulación Financiera por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Finanzas, banca y seguros		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
031		Universidad de Navarra		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		27
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	57	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006651	Universidad de Navarra

1.3.2. Universidad de Navarra

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/master-en-banca-y-regulacion-financiera/normativas		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACION

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

2.1.1. Interés académico, científico y profesional del título.

El entorno económico, financiero y regulador en el que se desarrolla el sector bancario ha experimentado un profundo proceso de transformación a nivel mundial. En concreto, en el nuevo marco se ha dado:

- un colapso generalizado de los mercados financieros internacionales en general y de algunas instituciones financieras y bancarias en particular,
- una profunda desaceleración económica que ha arrastrado a algunas economías a la recesión económica,
- unas inyecciones iniciales ilimitadas de liquidez por parte de los Bancos Centrales,
- unos planes de estímulo fiscal multimillonarios
- un nuevo marco regulador para el conjunto de las instituciones financieras y bancarias.

Ante un nuevo marco financiero, económico y regulador tan complejo, se requiere la formación de profesionales capaces de conocer en profundidad el nuevo entorno en el que se desarrolla el negocio bancario y en evaluar los riesgos inherentes a la actividad financiera. El master pretende que los alumnos se formen tanto en el conocimiento del nuevo entorno económico, financiero y regulador como en la cuantificación del nivel de riesgo asociado al negocio bancario.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha mantenido reuniones de trabajo con profesionales pertenecientes al sector bancario (la Caixa, BBVA, Caja Navarra o Banco Popular), y con organismos reguladores (Banco de España) y agencias de rating (Moody's España y Moody's Reino Unido) en las que ha quedado de manifiesto: la importancia de contar con profesionales altamente cualificados en el negocio bancario con una visión global de sus aspectos regulatorios y de gestión de riesgos ya que muchos de los programas existentes proporcionan al alumno una visión global del negocio bancario pero dejan al margen la importancia de otros componentes relevantes como son el marco contable, regulador y ético.

En las reuniones de trabajo con entidades financieras de pequeño tamaño (como por ejemplo Caja Navarra y Banco Popular) se ha visto, asimismo, que tienen parte de los servicios de gestión de riesgos y ciertos aspectos regulatorios externalizados en otras empresas especializadas en estos servicios de consultoría financiera. Este máster, al formar profesionales que podrán realizar estas funciones, servirá para atender estas necesidades, tanto dentro de las mismas entidades como en las empresas de servicios con las que externalizan estas tareas.

Es de notar también que en las reuniones de trabajo con el BBVA se ha puesto de manifiesto que dichos profesionales tienen dificultades para conocer las implicaciones que tiene el marco regulador y contable (áreas diferenciadas respecto a riesgos). Este programa permitirá disponer de profesionales formados no sólo en aspectos de gestión de riesgos sino también en temas regulatorios y contables que son y serán un elemento clave en el desarrollo de la nueva industria bancaria del siglo XXI. Así, la formación que proporciona este master en los siguientes módulos de Regulación Financiera (véase los detalles del módulo en el apartado 5.3) Junto con la recibida en Corporate Finance y Gestión de Riesgos (véase de nuevo el apartado 5.3) y Contabilidad Bancaria

Avanzada (apartado 5.3) y Etica Financiera y Responsabilidad Social Corporativa (apartado 5.3) se ajusta a las nuevas necesidades de las entidades financieras tras la reciente crisis; económica y financiera.

Adicionalmente, el interés profesional de un máster en banca (o un máster en banca y finanzas o máster en banca y dirección financiera) está reflejado por la existencia de otros programas existentes en el espacio español:

Master en Banca y Finanzas, Centro de Estudios Financieros. Máster en Banca y Finanzas, Centro de Estudios Garrigós

Máster en Banca y Dirección Financiera. Consultores de Gestión y Formación Empresarial

Máster en Banca e Instituciones Financieras, CUNEF.

Máster en Banca y en Mercados Financieros, Escuela de Finanzas Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Máster en Banca y Finanzas, Analistas Financieros Internacionales.

Máster en Banca y Finanzas, Centro Internacional de Formación Financiera.

Máster en Banca y Finanzas, Instituto de Estudios Bursátiles. Máster en Banca y Mercados Financieros, Universidad de Cantabria.

Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas, Universidad de Castilla La Mancha.

Máster Oficial de Banca y Finanzas, Universidad de Coruña.

Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas, Universidad del País Vasco. Máster en Banca y Finanzas. Universidad Pompeu Fabra

El Máster Bancario en Regulación Financiera impartirá una formación en total sintonía con la orientación tanto práctica como internacional de los estudios de Economía y Administración y Dirección de Empresas que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra viene desarrollando desde sus inicios en el año 1987. El desarrollo de nuevos grados bilingües y dobles grados (con la Facultad de Derecho) junto con la creación de dos Másteres -el Máster en Economía y Finanzas (1999) y el Máster en Dirección de Procesos de Negocio (2004)- son algunas de las muestras visibles de esta tendencia.

En la formación que este máster ofrece es particularmente relevante la aportación de los profesionales y de las empresas vinculadas con el sistema bancario y financiero, lo que permitirá, por un lado, un contacto permanente con las cuestiones del día a día; y por otro lado, se involucra a los profesionales en la actividad universitaria, con la idea de afrontar conjuntamente la mejora de distintos aspectos del mundo de la banca. Algunas empresas que facilitan estancias de prácticas a nuestros alumnos son, por ejemplo Atlas Capital, Morgan Stanley, Bank of New York, Bank of America - Merrill Lynch, SCH, BBVA, Banco Popular, Banesto, la Caixa, Caja Navarra, Caja Rural de Navarra, etc

El Master en Banca y Regulación Financiera nace beneficiándose de la nutrida red de profesionales que participan en la docencia de grado, y sobre todo de posgrado. Por ejemplo, en el curso pasado han participado como

docentes ex – ministros de Economía, ICAC, profesionales del BBVA, Banco Popular, Banco Santander, la Caixa, Moodys, Caja Navarra, etc. También se beneficia de la experiencia y reconocimiento de profesores de la Facultad, cuyo aval académico e investigador redundan en sólidas relaciones profesionales con la industria, y en docencia en Másteres de prestigio nacional e internacional. Por ejemplo, el curso 2008-09 dos profesores se habilitaron como Catedráticos (uno en el área de Fundamentos del Análisis Económico y otro en el área de Economía Aplicada) y otro se habilitó como Titular en el área de Contabilidad y Finanzas.

El Máster en Banca y Regulación Financiera nace también con la ventaja de contar con la experiencia de los otros dos másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Los dos programas máster, tanto el Master en Economía y Finanzas como el Máster en Dirección de Procesos de Negocio se han consolidado como dos Másteres de referencia nacional e internacional en sus ámbitos respectivos. Ambos han sido registrados con evaluación positiva de la ANECA.

2.1.2. Experiencias anteriores de la Universidad.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ya existe un título de máster que es el Master en Economía y Finanzas, aunque con un perfil más académico. La experiencia en la impartición del Master en Economía y Finanzas ha sido muy importante para el diseño del que ahora proponemos. El Master en Economía y Finanzas (MEF) se inició en el curso 1999-2000 y es un Programa Oficial de Postgrado que tiene como objetivo formar especialistas en el análisis económico y la teoría financiera. Para ello, el MEF cuenta con un claustro de profesores y doctores formados en universidades extranjeras y con un alto grado de especialización, garantía de una formación completa y de calidad. El programa se imparte íntegramente en inglés y tiene una duración de un año.

El actual máster no supone una conversión del Programa de Doctorado ni del Programa máster existente. El "actual" Programa de Doctorado en Economía sigue las directrices del RO 1393/2007 desapareciendo el antiguo Programa de Doctorado en Economía Aplicada (con una experiencia acumulada de casi dos décadas).

La experiencia acumulada durante años en el máster y en el doctorado constituye una base sólida para el máster que ahora se plantea. Los graduados del Máster en Economía y Finanzas y del Doctorado a buen seguro contribuirán a difundir este nuevo máster y a lograr la fidelización de nuevos alumnos, ya que el ambiente de trabajo es el mismo y el tipo de aprendizaje e investigación similares. Dichos graduados, por otra parte, han tenido una inserción laboral exitosa, la inmensa mayoría de ellos en sus países de origen.

2.1.3. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Dada la relevancia del master y el interés de los potenciales alumnos por el sector bancario y financiero, es de esperar que el Master en Banca tenga una demanda superior a 50 plazas anuales.

Las reuniones mantenidas entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y los profesionales del sector bancario, nos indican que hay un claro interés en incorporar jóvenes con una sólida formación en aspectos del negocio bancario.

2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

Véase el punto 2.2.

2.1.5. Justificación de la orientación académica, investigadora o profesional del mismo.

La orientación del título es profesional. Este programa incide en que el alumno se forme como un profesional que puede evaluar y conocer el nuevo entorno económico, financiero y regulador en el que se desarrolla el negocio bancario. Para ello, el alumno desarrolla competencias relativas a la profundización en los conocimientos vinculados a aspectos relevantes del sector bancario: entorno económico, gestión de riesgos, marco contable y regulatorio etc.. Adicionalmente, el master permite que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos y competencias desarrollados a lo largo del periodo de docencia gracias a un periodo de prácticas en empresas vinculadas con el negocio bancario y al desarrollo del trabajo fin de máster.

2.1.6. En el caso de títulos de máster con orientación profesional o investigadora se podrá relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico- profesional.

No aplica.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Si bien existen numerosos Master en Banca en España, no existe en España un master de estas características y contenido. Algunos de los master en Banca que se ofertan en España son:

Máster en Banca y Finanzas, Centro de Estudios Financieros. Máster en Banca y Finanzas, Centro de Estudios Garriges.

Máster en Banca y Dirección Financiera, Consultores de Gestión y Formación Empresarial.

Máster en Banca e Instituciones Financieras, CUNEF.

Máster en Banca y en Mercados Financieros, Escuela de Finanzas Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Máster en Banca y Finanzas, Analistas Financieros Internacionales.

Máster en Banca y Finanzas, Centro Internacional de Formación Financiera. Máster en Banca y Finanzas, Instituto de Estudios Bursátiles.

Máster en Banca y Mercados Financieros, Universidad de Cantabria.

Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas, Universidad de Castilla La Mancha.

Máster Oficial de Banca y Finanzas, Universidad de Coruña.

Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas, Universidad del País Vasco. Máster en Banca y Finanzas, Universidad Pompeu Fabra.

A nivel internacional, otros programas que se centran en el negocio bancario son: Master in Banking and Finance, University of Gent.

Master in Banking and Finance, University of Lugano.

Master in Banking and International Finance, Cass Business School. Master in Banking and Finance, Monash University.

Los anteriores programas (nacionales e internacionales), por lo general, suelen centrarse en aspectos puntuales del negocio bancario y su interconexión con los mercados financieros o con las finanzas. En este sentido, el análisis de los distintos programas máster existentes en el mercado ha ayudado en el diseño de un primer guión del plan de estudios del Máster.

El Máster en Banca y Regulación Financiera presenta tres elementos diferenciadores respecto a los programas master ya existentes en el mercado:

- en primer lugar, tiene un módulo específico sobre la importancia del marco regulador en el sistema financiero;
- en segundo lugar, hace hincapié en los desarrollos recientes en materias de contabilidad bancaria y riesgos bancarios;
- finalmente, incorpora una perspectiva ética y social en el análisis del negocio bancario.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ha creado una Comisión de Trabajo que ha mantenido reuniones a nivel interno (en la propia universidad) y externo (profesionales del sector). La Comisión de Trabajo ha estado formada por la Decana de la Facultad (Reyes Calderon), el Vicedecano de Investigación (Antonio Moreno) y un profesor del Departamento de Economía (Fernando Pérez de Gracia).

A nivel interno, la Comisión ha mantenido reuniones de trabajo puntuales con:

- la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en diciembre del año 2008, febrero, marzo, mayo, septiembre y octubre del año 2009;
- la Junta del Departamento de Economía en enero y abril de 2009;
- la Junta del Departamento de Métodos Cuantitativos en enero y abril de 2009;
- la Junta del Departamento de Empresa en enero y abril de 2009. A nivel externo, se han mantenido reuniones

puntuales con:

- profesionales del mundo financiero y de la banca del sector privado en enero, abril y octubre de 2009;
- profesionales del mundo bancario vinculados al Banco de España, al Fondo Monetario Internacional y *Moody's* en enero, abril y octubre de 2009;
- algunos profesores de escuelas de negocios en enero, abril y octubre de 2009;

Tras las numerosas reuniones a nivel interno y externo entre los meses de diciembre de 2008 y octubre de 2009, la Comisión ha desarrollado una memoria sobre la Propuesta de Título que se ha estudiado tanto en la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en la Junta de Gobierno de la Universidad de Navarra.

Adicionalmente, se han mantenido reuniones con antiguos alumnos graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con puestos de trabajo en el sistema bancario (español y extranjero). Las distintas entrevistas con graduados nos han ayudado a confirmarnos la importancia de los módulos de regulación financiera y de gestión de riesgos bancarios para el diseño del plan de estudios del actual programa máster.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Entender la importancia que tiene el marco regulatorio en el desarrollo del negocio financiero.
CG2 - Comprender la importancia de la gestión del riesgo en el negocio financiero.
CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.
CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.
CG5 - Entender que el negocio financiero tiene importantes responsabilidades sociales y éticas vinculadas.
CG6 - Exponer con claridad, de forma oral y escrita, los temas financieros.
CG7 - Conocer las técnicas de investigación básica en el ámbito de la intermediación financiera.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Programar en los lenguajes habituales (SAS, Visual Basic para Excel) problemas relacionados con la intermediación financiera.
CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.
CE3 - Aplicar las técnicas estadísticas y econométricas avanzadas empleadas en el análisis de datos microeconómicos procedentes del sector bancario.
CE4 - Conocer los modelos de gestión de riesgos requeridos en el ámbito de la intermediación financiera.
CE5 - Evaluar y cuantificar el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez de las instituciones financieras.
CE6 - Analizar las implicaciones de la actividad desarrollada por los intermediarios financieros sobre las obligaciones derivadas de la regulación.
CE7 - Analizar el sistema financiero durante los periodos de crisis económicas y financieras, sabiendo obtener conclusiones de mejora.
CE8 - Conocer el marco regulador en el que se desarrolla el sistema financiero y bancario.
CE9 - Conocer, a nivel avanzado, la evolución del negocio bancario (internacionalización, tecnología, sistemas de la información, etc.)
CE10 - Conocer la normativa contable avanzada en el marco del negocio bancario.
CE11 - Analizar la intermediación financiera desde la perspectiva de la responsabilidad social corporativa.
CE12 - Conocer los principales métodos usados para la valoración económico-financiera de las empresas, especialmente en los casos de operaciones societarias complejas (fusiones, adquisiciones, etc.)

4.1.1. Sistemas de información previos a la matrícula

a.-Sistemas ON LINE:

La Facultad de Económicas, desde su página web www.unav.es/econom y desde la web del Servicio de Admisión de la Universidad, facilita información sobre:

- Proceso de admisión, etc.: <http://www.unav.es/admision/>
- Folletos informativos interactivos sobre la facultad <http://unav.es/admision/folleto/default.html>

Así mismo, el master cuenta con su propia página web: <http://www.unav.es/econom/meb>

Esta página se complementa con la mencionadas páginas web de la Facultad y de la Universidad de Navarra que contienen información actualizada sobre alojamiento en Pamplona, coste de vida , transportes , mapas de situación, etc. En definitiva , toda la información necesaria para el alumno recién llegado a la ciudad.

b.- Sistemas de difusión de la información en soporte papel:

Se realizan envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en una base de datos que gestiona el Servicio de Admisión, generada a partir de los sistemas de difusión ON LINE y los sistemas de difusión presenciales.

Se editan anualmente los siguientes folletos: Solicitud de admisión y plazos de admisión, Folletos informativos sobre:

Alojamiento, Becas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Master en Banca y Regulación Financiera.

Todos los años se edita un folleto del Máster en el que se incluye toda la información relevante del programa. Igualmente el programa cuenta con impresos de admisión, documentación sobre becas disponibles, etc..

c.- Sistemas de difusión de la información presenciales: periódicamente se llevan a cabo sesiones informativas y de orientación:

- Fuera de la Universidad: en instituciones académicas, en ferias de Masters y sesiones informativas generales al público en diferentes ciudades españolas .

- En la Universidad de Navarra: sesiones informativas para los estudiantes de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, jornadas de puertas abiertas y el gabinete de orientación que explica detalladamente el proceso de admisión en la Facultad de Económicas e informa a los candidatos sobre el perfil adecuado para las distintas titulaciones.

Los sistemas de información mencionados tratan de buscar alumnos cuyo perfil encaje con el perfil de acceso recomendado. Dichos sistemas garantizan que el alumno dispone de toda la información académica necesaria para planificar el inicio del curso antes de su incorporación (guías docentes, horarios, calendario académico, etc.).

4.1.2. Procedimientos de acogida

Una vez decididas las admisiones , a cada alumno se le envía una carta de admisión que incluye una "carta de aceptación de la admisión" que el alumno debe devolver firmada en caso de aceptación.

Cuando la dirección del programa tiene en su poder dicha carta de aceptación se envía al alumno una carta de bienvenida al Programa con información relevante sobre los pasos a seguir a partir de ese momento (Información general sobre la ciudad y servicio de Alojamiento de la Universidad , ubicación de la Secretaría del Máster en las dependencias de la Universidad, momento de su incorporación, avisos sobre información posterior). A su llegada, al alumno se le asigna un asesor académico con el que ha de tener una primera entrevista en la que se le facilitará información adicional sobre la agenda académica y otra información relevante como el funcionamiento de los diferentes servicios de la universidad que pueden ser de interés para el alumno (instituto de idiomas, instalaciones deportivas, acceso a bibliotecas, etc .). El órgano responsable de su acogida (la secretaria del programa) le proporciona toda la información administrativa y material necesario para iniciar sus estudios.

Se ha realizado una política activa para llegar a acuerdos con distintas instituciones financieras para que éstas financien, de manera total o parcial, a potenciales alumnos del programa master. En concreto, los alumnos se pueden beneficiar de acuerdos ya existentes con instituciones como la Caixa, Banco Popular, CAN y BBVA entre otras.

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.1.1. Perfil de acceso

- Perfil general:

Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2001', preferiblemente con formación previa en las áreas de Economía, Empresa, Ingeniería, Exactas y Físicas, o titulaciones equivalentes.

- Características personales:

Es recomendable , además , que tengan inquietud intelectual que les empuje al desarrollo de las herramientas necesarias para profundizar en el conocimiento científico, lo cual requiere dominio de la lengua inglesa.

Otras características deseables son el interés por aspectos del negocio bancario y financiero y la capacidad para hacerse cargo de su importancia; el interés por el trabajo con instrumentos matemáticos y cuantitativos; el deseo de conocer el funcionamiento del negocio bancario desde distintas perspectivas donde lo econométrico y lo cuantitativo jueguen un papel relevante; el espíritu crítico; la capacidad de argumentación y de trabajo , con habilidad para funcionar en equipo, y con ilusión e iniciativa.

- Características académicas

Dada la docencia avanzada que implica un máster profesional parece adecuado dar especial relevancia a la formación académica previa del alumno exigible para cursar el máster con aprovechamiento (conocimientos básicos en ciertas materias, acreditación de nivel de inglés, experiencia profesional, etc.).

4.1.2. Labor de promoción y gestión de admisión.

1. Labor de promoción y gestión de admisión de la Facultad.

a.1) Órgano de admisión: estructura y funcionamiento.

El Órgano de admisión es la Dirección ejecutiva del programa en coordinación con la Secretaría de la Facultad. El funcionamiento del órgano de admisión se basa en reuniones quincenales (de enero a marzo de cada año , ambos inclusive) y reuniones semanales (de abril a julio de cada año , ambos inclusive) en las que se van resolviendo las diferentes solicitudes . En cada una de estas reuniones, dependiendo de la calidad de las solicitudes, se resuelve admitirlas, denegarlas o dejarlas pendientes. La decisión sobre las solicitudes pendientes se toma una vez que ha finalizado el plazo definitivo.

a.2) Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al programa.

El programa está destinado exclusivamente a graduados o equivalente. Fundamentalmente , está enfocado a graduados en Economía o en Administración y Dirección de Empresas o titulaciones equivalentes. De igual forma , graduados en materias con un componente cuantitativo importante (Ciencias Exactas, Ciencias Físicas, Ingenierías) , poseen la formación adecuada para superar con éxito el programa.

a.3) Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos.

Los criterios de admisión son los siguientes:

- Estar en posesión del título de Grado o equivalente.
- Acreditación de expediente académico.
- Curriculum vitae.
- Acreditación de dominio del inglés.
- Cartas de recomendación.

La selección de los candidatos se basa en la evaluación de su expediente académico de licenciatura , su Curriculum vitae , las cartas de recomendación (tanto el contenido como el prestigio del firmante) , el prestigio de la Universidad de procedencia del candidato y su nivel de inglés. Para cursar el máster los estudiantes deberán tener un conocimiento del idioma inglés al menos, igual o superior al nivel B1 de acuerdo a los parámetros europeos. El nivel de conocimiento de la lengua inglesa que se requiere para acceder al programa se podrá justificar de acuerdo con alguno de los siguientes criterios:

- EOI (Escuela Oficial de Idiomas): 3er curso
- TOELF (eBT) (Test of English as Foreign Language): 57-86
- TOEIC (Test of English for International Communication): 381 - 540
- Certificados Cambridge o Elritish Council: PET
- IELTS (International English Language Testing System): 3.5-4.5.

a.4) Labor de promoción de la Facultad.

La labor de promoción de la Facultad se encuentra recogida en el apartado 4.1.

(sistemas de información previos a la matrícula) .

b) El servicio de Admisión y Promoción de la Universidad de Navarra.

Este servicio es responsable de planificar y desarrollar las acciones de comunicación de la marca Programas Máster Universidad de Navarra. Esta labor engloba :

- Elaboración de un Plan de medios conjunto: papel y on-line.
- Producción de material promocional general: folleto general y de centros .
- Gestionar las peticiones de información: masters@unav.es.
- Actualización y control del enlace masters de la página Web de la universidad.
- Organizar eventos de promoción conjunta.
- Asesoramiento en aspectos de promoción.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades ... Estas acciones van dirigidas a aumentar el prestigio de esta marca y a incrementar el número de alumnos en estos programas .

4.1.3. Condiciones o pruebas de acceso especiales.

Los factores relevantes para la admisión del alumno son los descritos anteriormente en el apartado "Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos". El proceso consiste en la clasificación de las admisiones recibidas según la evaluación cualitativa de los méritos aducidos. Entre esos méritos se valora especialmente: el expediente académico, el prestigio de los académicos firmantes de las cartas de recomendación y el prestigio de la institución de procedencia del alumno .

La solicitud de admisión al máster deberá completarse con la siguiente información:

- Copia compulsada del expediente académico .
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte .
- Dos fotografías tamaño carné.
- Curriculum vitae.
- Dos cartas de recomendación.
- Justificante del nivel de inglés.
- Carta de motivación en la que se explica el interés del alumno en la realización del master.

La evaluación de esa información se realiza con las siguientes referencias:

- Expediente académico (alumnos españoles y extranjeros) , 60%.
- Universidad de procedencia, 20%.
- Cartas de recomendación , carta de motivación y nivel de inglés, 20%.

Cada expediente debe incluir:

- a. Original del formulario de admisión, que incluirá dos fotografías . Se recomienda que el Centro guarde una fotocopia o tome nota de la dirección para poder notificar la admisión posteriormente.
- b. Informe del director y subdirector del programa.
- c. Documentación académica.

Alumnos licenciados por la Universidad de Navarra :

No es necesario que presenten nada, salvo el justificante del nivel de inglés. Conviene advertirles que para poder solicitar la admisión al máster deben solicitar previamente el título de graduado o licenciado .

Alumno s con título oficial español de otras Universidades.

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.

- Justificante del nivel de inglés.

Alumnos con título extranjero homologado.

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.

- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado .

- Fotocopia compulsada de la credencial de homologación.

- Justificante del nivel de inglés.

Alumnos con título extranjero no homologado.

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.

- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado. La compulsada puede realizarse ante Notario o autoridad pública competente , o en la Universidad que expidió el título. Si la fotocopia no está compulsada deberá presentar el original para su cotejo en la secretaría del máster (que sellará las copias).

- Justificante del nivel de inglés. Documento de identidad del alumno

- Alumnos españoles: Fotocopia del DNI.

- Alumnos de la Unión Europea: Fotocopia de la carta de identidad de su país (documento análogo al DNI español).

- Alumnos de otros países: Fotocopia del pasaporte. En ningún caso el NIE. El procedimiento de admisión es el siguiente:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en los respectivos Centros.

2. Informe de la Junta Directiva del Centro. Comunicación de la Comisión de Estudios de Posgrado (que resuelve la admisión por delegación del Rectorado) por la que se ratifica la admisión de los alumnos.

3. Registro de la admisión en la .aplicación informática de Gestión Académica desde la secretaría del Centro.

4. Envío de la solicitud de admisión a la Comisión de Estudios de Posgrado. Notificación de la admisión desde los respectivos Centros. Se recuerda que es necesario que la carta de admisión incorpore el usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica, la dirección web en la que el alumno puede dar de alta su expediente y el plazo de matrícula. Las admisiones se enviarán antes del 20 de junio. A partir de esa fecha se remitirán a medida que se vayan informando .

Tanto los requisitos de acceso requeridos como el procedimiento de admisión se han elaborado conforme a lo establecido por los artículos 16 y 17 del RO 1393/2007.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Al comenzar el curso, cada estudiante es asignado a un asesor que se responsabiliza de su adecuada orientación académica . Las reuniones con el asesor deben ser al menos quincenales. Asimismo, los estudiantes están en permanente contacto con los

profesores del máster. Por una parte, cada curso lleva asociada una carga de 10 horas de tutorías , donde el alumno puede reunirse con el profesor de la materia a su conveniencia. Por otra, actividades como los seminarios de investigación y , especialmente, el proyecto de investigación, requieren de una comunicación fluida entre alumno-profesor. Finalmente, el Director del programa supervisa todo este proceso y, de una manera más esporádica, asesora a los alumnos en temas concretos de su formación académica.

El responsable de Relaciones Externas se encarga de la orientación profesional de los estudiantes. La comunicación entre este responsable y los estudiantes es continua a lo largo del curso.

La Universidad de Navarra, además, cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación , e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona . A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales , que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases.

El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra . Con la ayuda de alumnos de todas las facultades , los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad , las bibliotecas , los sistemas informáticos, el polideportivo , la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	13,5
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS POR ACREDITACIÓN EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:

1. Los alumnos que aporten experiencia profesional podrán convalidarla por la materia de Prácticas Profesionales en Empresas.
2. Para el reconocimiento será necesario haber trabajado un periodo de al menos 3 meses en departamentos de entidades bancarias (riesgos, regulación financiera, etc) o en empresas de servicios profesionales, en funciones relacionadas con el contenido del máster.
3. Dado que las competencias previstas en las prácticas son las propias de la experiencia profesional, el perfil de todos los egresados será similar.

Normativa General de la Universidad para Máster:

I. Reconocimiento de créditos:

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.
2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos

correspondientes al trabajo de fin de máster.

4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. Transferencia de créditos

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. Procedimiento

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. Comisión de reconocimiento

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios.

A) Estructura de las enseñanzas

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	57
Trabajo Fin de Máster	6
Prácticas profesionales externas	27
TOTAL	90

Tabla 5.1: Distribución de los créditos por tipo de materia

El máster consta de 90 créditos ECTS que se desarrolla durante 16 meses. Los créditos se distribuyen de la siguiente forma : 57 créditos se corresponden con materias obligatorias, 6 con el trabajo fin de máster y 27 con el desarrollo de prácticas profesionales en empresas vinculadas con el sector bancario.

El periodo de docencia (Módulo 1 y 11) se imparte en dos cuatrimestres. Cada módulo está dividido en distintas materias con parte teórica y parte práctica . Este periodo se impartirá tanto en el campus de Pamplona como en el campus de Madrid (*IESE Business School*) de la Universidad de Navarra. Finalizado este periodo de docencia, los alumnos deberán realizar el trabajo fin de máster (Módulo IV) y las prácticas profesionales (Módulo 111).

En el Módulo 1 (Materias Fundamentales, 32 ECTS) se pretende desarrollar algunas materias concretas del programa (Entorno Económico, Econometría Aplicada al Negocio Bancario, *Corporate finance* y Gestión de Riesgos y Programación en SAS) que se consideran como relevantes y necesarias para poder adquirir los conocimientos específicos del Módulo 11.

En el Módulo 11 (Materias Específicas, 25 ECTS) se pretende profundizar en aquellos aspectos propios de este programa, que le diferencian de otros master ya existentes. En concreto, en este modulo se desarrollan las materias de Negocio Bancario y Sistemas de gestión de la información en la Banca, Regulación Financiera, Ética Financiera y Responsabilidad Social Corporativa.

El módulo Módulo 111 (Prácticas Profesionales en Empresas, 27 ECTS) pretende acercar los alumnos del programa a las tareas que se desarrollan en los Departamentos de Riesgos, Regulación y de Análisis Financiero y Económico de las entidades financieras, reflejando los conocimientos adquiridos a lo largo del programa .

Finalmente, en el Módulo IV (Trabajo Fin de Máster, 6 ECTS) se pretende que el alumno sea capaz de analizar con rigor y profesionalidad alguna cuestión relevante vinculada al negocio bancario.

Módulos/ Materias	ECTS
Módulo I. Materias Fundamentales	32
Econometría aplicada al negocio bancario	9
Contabilidad bancaria avanzada	8
<i>Corporate finance</i> y gestión de riesgos	9
Programación en SAS	3
Entorno económico	3

Módulo II. Materias Específicas	25
Ética financiera y responsabilidad social corporativa	4
Regulación financiera	12
Negocio bancario y sistemas de gestión de la información en la banca	9
Módulo III. Prácticas profesionales en empresas	27
Módulo IV. Trabajo Fin de Máster	6
Total	90

Tabla 5.2.: Distribución de las materias por módulo

Organización temporal

La actividad docente del máster se distribuye en dos cuatrimestres.

El primer cuatrimestre cubre el periodo comprendido entre septiembre y diciembre mientras que el segundo cuatrimestre va desde el mes de enero a mayo.

Finalizado el periodo de docencia, el alumno inicia un periodo de prácticas profesionales en empresas. Paralelamente, el alumno deberá desarrollar su trabajo de fin de máster.

MÓDULOS	MATERIAS	Sept-Diciembre	Enero-Mayo	Junio-Diciembre
	Programación en SAS	X		
	<i>Corporate finance</i> y gestión de riesgos	X	X	
	Contabilidad bancaria avanzada	X	X	
	Econometría aplicada al negocio bancario	X	X	
I	Entorno económico		X	
II	Regulación financiera	X	X	
II	Negocio bancario y sistemas de gestión de la información en la banca	X	X	
III	Ética financiera y Responsabilidad Social Corporativa	X	X	
III	Prácticas profesionales en empresas			X
IV	Trabajo Fin de Máster			X

Tabla 5.3: Distribución temporal de las materias

B) Mecanismos de Coordinación

El programa cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

1. Reuniones periódicas de todos los profesores que imparten clase en el programa junto al Director y Subdirector del programa para establecer prioridades, coordinar y actualizar contenidos y hacer propuestas de cara al futuro.
2. Planificación por parte de los profesores de las guías docentes de sus asignaturas. Deberá ser pública y accesible desde la web del máster. Estará coordinada con el resto de las asignaturas del máster.

3. Reuniones del Director y Subdirector del programa con los coordinadores de cada una de las materias para asegurar el cumplimiento de cada uno de los objetivos de estas
4. Reuniones individuales de cada profesor con el Director y Subdirector del programa.
5. En relación con las prácticas profesionales, reuniones del Director y Subdirector del programa con el Responsable de Prácticas en la Facultad.

C) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Considerando el diferente perfil de entrada, se establecerán complementos de formación en "Finanzas" y "Econometría". En concreto, se facilitarán una documentación relativa a Econometría y Finanzas: listado de manuales de referencia y contenidos que deben conocer. Igualmente, se facilitará el poder cursar dichas asignaturas en el Grado de Economía o en el Administración y Dirección de Empresas y el nombre del profesor responsable de la materia que les puede ayudar.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene una amplia red de intercambios con 68 universidades extranjeras. Los alumnos del máster se podrán beneficiar de dicha red de intercambios. El enlace de la Facultad con los posibles destinos se puede encontrar en <http://www.unav.es/facultad/econom/posibles-destinos>.

De igual forma los alumnos de la Universidad de intercambio podrían acudir a la nuestra para cursar alguno de nuestros módulos o realizar su trabajo de investigación.

Con independencia de la existencia e instrumentación de estos Convenios de intercambio, el máster también promoverá la movilidad de alumnos en la doble vía de salida de alumnos propios y entrada de alumnos de otras Universidades.

En cuanto a la salida de alumnos propios podrán solicitar el reconocimiento en el Programa de materias o asignaturas equivalentes a 9 créditos ECTS realizadas en estudios de postgrado. Se promoverá que los alumnos realicen estancias en otros centros docentes españoles o extranjeros para cursar estas enseñanzas. La estancia también podrá servir para realizar parte del módulo de investigación.

En cuanto a la recepción de alumnos, los estudiantes interesados en realizar una o varias materias o módulos del máster podrán hacerlo siempre que acrediten una formación previa que les facultaría para ser admitidos a realizar el máster. Se expedirá un Certificado acreditativo del módulo o materias cursados y de la calificación obtenida.

El director y el subdirector del programa, en coordinación con el Responsable de Relaciones Internacionales de la Facultad, promoverá la movilidad e intercambio de alumnos, incentivando que los estudiantes participen en ellos y facilitando, en la medida de lo posible la estancia del alumno propio fuera del programa o la incorporación de alumnos de otros programas.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales

Tutorías

Seminarios

Trabajo práctico

Exámenes

Estudio personal

Prácticas profesionales

Trabajo fin de Máster

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Caso

Resolución de problemas

Discusión de textos

Proyectos

Clases teóricas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen escrito

Valoración de la actividad práctica

Valoración del trabajo fin de máster

Valoración de la participación

Valoración de las actividades realizadas durante las prácticas

5.5 NIVEL 1: Materias Fundamentales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Econometría aplicada al negocio bancario

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Cuestiones de estadística avanzada para banca; Modelo generalizado de momentos; Datos de panel; Modelos logit y probit; Modelos ARMA; Procesos integrados; Modelos no lineales; Modelos de volatilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Exponer con claridad, de forma oral y escrita, los temas financieros.		
CG7 - Conocer las técnicas de investigación básica en el ámbito de la intermediación financiera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Programar en los lenguajes habituales (SAS, Visual Basic para Excel) problemas relacionados con la intermediación financiera.		
CE3 - Aplicar las técnicas estadísticas y econométricas avanzadas empleadas en el análisis de datos microeconómicos procedentes del sector bancario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	90	100
Tutorías	30	100
Trabajo práctico	40	20
Exámenes	3	100
Estudio personal	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas		
Proyectos		
Clases teóricas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0
NIVEL 2: Contabilidad bancaria avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
NIIFs/IFRSs para ejecutivos de banca; Relevancia valorativa de las cifras contables bancarias; Riesgo de crédito, liquidez y mercado; Análisis de estados financieros bancarios; Análisis de solvencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Entender la importancia que tiene el <u>marco regulatorio</u> en el desarrollo del negocio financiero.		
CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.		
CG5 - Entender que el <u>negocio financiero</u> tiene importantes responsabilidades sociales y éticas vinculadas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer el marco regulador en el que se desarrolla el sistema financiero y bancario.		
CE10 - Conocer la normativa contable avanzada en el marco del negocio bancario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	80	100
Tutorías	30	100
Trabajo práctico	35	20

Exámenes	3	100
Estudio personal	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas		
Proyectos		
Clases teóricas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0
NIVEL 2: Corporate finance y gestión de riesgos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos de valoración de activos; Finanzas corporativas; Productos financieros; Productos estructurados; Derivados; Futuros; Modelos de tipos de interés; Cobertura y sensibilidad; Riesgo de crédito; Riesgo de liquidez; Riesgo de mercado; Gestión de riesgos y regulación financiera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - Comprender la importancia de la gestión del riesgo en el negocio financiero.

CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.

CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer los modelos de gestión de riesgos requeridos en el ámbito de la intermediación financiera.

CE5 - Evaluar y cuantificar el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez de las instituciones financieras.

CE12 - Conocer los principales métodos usados para la valoración económico-financiera de las empresas, especialmente en los casos de operaciones societarias complejas (fusiones, adquisiciones, etc.)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	90	100
Tutorías	30	100
Seminarios	5	100
Trabajo práctico	39	20
Exámenes	3	100
Estudio personal	58	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas

Proyectos

Clases teóricas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0

NIVEL 2: Programación en SAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Presentación de SAS; Aplicaciones de SAS para banca; Programación en SAS, importancia de SAS para las materias de Contabilidad Bancaria Avanzada y Econometría Aplicada al Negocio Bancario; Programación en SAS y regulación financiera. Aplicación Data Mart y Data Warehouse.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Exponer con claridad, de forma oral y escrita, los temas financieros.		
CG7 - Conocer las técnicas de investigación básica en el ámbito de la intermediación financiera.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Programar en los lenguajes habituales (SAS, Visual Basic para Excel) problemas relacionados con la intermediación financiera.		
CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	30	100
Tutorías	5	100
Trabajo práctico	22	20
Exámenes	3	100
Estudio personal	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas		
Proyectos		
Clases teóricas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0
NIVEL 2: Entorno económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatori	
ECTS NIVEL 2	a 3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sistema financiero y entorno económico ; Ayudas al sistema bancario; Importancia del sistema financiero procíclico; Arquitectura financiera internacional ; Grado de solvencia; Ratings de deuda de los estados; Crisis financieras y bancarias; Análisis de riesgo - país; Fondos soberanos; Entorno económico y regulación financiera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.		
CG6 - Exponer con claridad, de forma oral y escrita, los temas financieros.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.		
CE7 - Analizar el sistema financiero durante los periodos de crisis económicas y financieras, sabiendo obtener conclusiones de mejora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	30	100
Tutorías	5	100
Trabajo práctico	15	20
Exámenes	3	100

Estudio personal	22	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas		
Proyectos		
Clases teóricas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Materias Específicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ética financiera y responsabilidad social corporativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Buen gobierno; Responsabilidad Social Corporativa en el negocio bancario; El papel de la ética en la gestión de las empresas, Ética y empresas bancarias; Ética y finanzas; Ética y contabilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.		
CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.		
CG5 - Entender que el negocio financiero tiene importantes responsabilidades sociales y éticas vinculadas.		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.

CE11 - Analizar la intermediación financiera desde la perspectiva de la responsabilidad social corporativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	40	100
Tutorías	5	100
Trabajo práctico	31	20
Exámenes	3	100
Estudio personal	21	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Caso
Discusión de textos
Clases teóricas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0

NIVEL 2: Regulación financiera

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatori	
ECTS NIVEL 2	a 12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Regulación de la actividad financiera privada; Regulación de la solvencia bancaria a nivel internacional; Análisis macroprudencial; Regulación bancaria; Basilea I y II; Circulares de los bancos centrales; Evolución del marco regulatorio; Regulación después de la crisis de 2008.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Entender la importancia que tiene el marco regulatorio en el desarrollo del negocio financiero.

CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.

CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Analizar las implicaciones de la actividad desarrollada por los intermediarios financieros sobre las obligaciones derivadas de la regulación.

CE8 - Conocer el marco regulador en el que se desarrolla el sistema financiero y bancario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	120	100
Tutorías	40	100
Seminarios	5	100
Trabajo práctico	53	20
Exámenes	3	100
Estudio personal	79	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas

Discusión de textos

Proyectos

Clases teóricas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0

NIVEL 2: Negocio bancario y sistemas de gestión de la información en la banca

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Negocio bancario ; Banca comercial; Banca corporativa y banca de empresas ; Gestión de activos ; Banca de inversión; Mercados financieros y Trading ; Productos derivados ; Internacionalización de la banca; Dirección de las entidades bancarias ; Estrategia y organización bancaria ; Corrupción y blanqueo de capitales ; Paraísos fiscales ; Relaciones multilaterales ; El papel de la tecnología en el negocio bancario ; Sistemas de gestión de la información en banca (Data Warehouse y Data Mart).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Entender la importancia que tiene el marco regulatorio en el desarrollo del negocio financiero.		
CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.		
CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.		
CE9 - Conocer, a nivel avanzado, la evolución del negocio bancario (internacionalización, tecnología, sistemas de la información, etc.)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	90	100

Tutorías	30	100
Trabajo práctico	40	20
Exámenes	3	100
Estudio personal	62	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas

Proyectos

Clases teóricas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Valoración de la actividad práctica	10.0	70.0
Valoración de la participación	10.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas Profesionales en Empresas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas profesionales en empresas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	27

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		27
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las prácticas se desarrollarán en alguno de los siguientes departamentos de las entidades bancarias: riesgos, regulación financiera o de entorno económico y financiero.

En este momento se mantienen contactos con distintas entidades financieras para crear un convenio de colaboración de prácticas entre empresas y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

A modo de ejemplo, la Facultad ofrece en el curso 2009 2010 algo más de 100 plazas en prácticas a los alumnos de grado. Algunos de las empresas donde pueden realizar las prácticas son:

- Servicios Profesionales: McKinsey; Deloitte; Management Solutions; Ernst & Young; Price Waterhouse Coopers; KPMG; Oliver Wyman.

- Finanzas: Atlas Capital; Morgan Stanley; Bank of America - Merrill Lynch; SCH; BBVA; Banco Popular; Banesto; CAN; Caja Rural de Navarra Bank of New York

- Marketing: Procter & Gamble; L'Oréal; Nestlé; Unibail Rodamco; Leroy Merlin; Decathlon

- Otros: Acciona; Ferrovial

A modo orientativo, hay contactos muy avanzados con los responsables de recursos humanos de las siguientes instituciones (entre paréntesis se indican las plazas disponibles en dichas instituciones) : Caja de Ahorros de Navarra (10 plazas); Caja de Madrid (10 plazas); La Caixa (10 plazas); BBVA (10 plazas); Banco Popular (10 plazas).

Las prácticas tienen una duración prevista que oscilará entre 3 y 6 meses y en jornada de mañanas o mañanas y tardes dependiendo del convenio firmado con cada entidad bancaria. Cada alumno tendrá un tutor a nivel de entidad bancaria que estará en contacto con el responsable de prácticas del máster. Antes del inicio de las prácticas, el responsable de las prácticas en el máster establecerá las características de las mismas: departamento o área de las mismas, duración, horario y tareas asignadas. Las prácticas se desarrollarán en departamentos de riesgo, de regulación o de entorno económico - financiero de las distintas entidades bancarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.

CG4 - Contrastar las opiniones propias con las de los demás, y valorar críticamente las opiniones ajenas en materias financieras.

CG6 - Exponer con claridad, de forma oral y escrita, los temas financieros.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.

CE9 - Conocer, a nivel avanzado, la evolución del negocio bancario (internacionalización, tecnología, sistemas de la información, etc.)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas profesionales	675	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de las actividades realizadas durante las prácticas	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo fin de máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Portada con título y autor; Índice; Introducción; Objetivo del trabajo; Revisión de la literatura relacionada con la temática analizada ; Descripción de la metodología empleada ; Resultados, Conclusiones finales ; Referencias bibliográficas; Gráficos; Tablas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Formular conclusiones y juicios propios, a partir de informes, estudios y opiniones ya formulados por otros autores acerca de la intermediación financiera.		
CG6 - Exponer con claridad, de forma oral y escrita, los temas financieros.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Programar en los lenguajes habituales (SAS, Visual Basic para Excel) problemas relacionados con la intermediación financiera.		
CE2 - Localizar material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos del negocio bancario en una biblioteca, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.		
CE3 - Aplicar las técnicas estadísticas y econométricas avanzadas empleadas en el análisis de datos microeconómicos procedentes del sector bancario.		
CE5 - Evaluar y cuantificar el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez de las instituciones financieras.		
CE6 - Analizar las implicaciones de la actividad desarrollada por los intermediarios financieros sobre las obligaciones derivadas de la regulación.		

CE9 - Conocer, a nivel avanzado, la evolución del negocio bancario (internacionalización, tecnología, sistemas de la información, etc.)

CE11 - Analizar la intermediación financiera desde la perspectiva de la responsabilidad social corporativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo fin de Máster	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del trabajo fin de máster	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1.1. Personal académico de la Universidad de Navarra adscrito específicamente al programa.

Número total de profesores disponibles para el programa máster: 13. Porcentaje del total de profesorado que son doctores:100%.

Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título:

- A *tiempo completo* están el 100% de los profesores.
- Los *responsables de una de las materias* de los módulos de fundamentación o de materias específicas tienen una dedicación al título de un 25% de su actividad docente.
- A los profesores que ocupen los *cargos de Director del Máster* y se le computará como una dedicación del 15% de su actividad docente.
- Los *profesores no encargados específicamente* de la dirección de una materia, pero que imparten sesiones presenciales o se ocupan de la dirección de talleres o de la preparación de materiales docentes se les computará como un 10 a un 20% de su actividad docente, según la dedicación real.
- Por la *dirección de trabajos de fin de máster*, a cada uno de los profesores que asuman la misma se les computará como una carga docente de 15 horas lectivas por cada trabajo dirigido.

Experiencia docente:

- El 46% de los profesores tiene más de 12 años de experiencia docente.
- El 23% de los profesores tiene entre 6 y 11 años de experiencia docente.
- El 31% de los profesores tiene menos de 6 años de experiencia docente.

Experiencia investigadora:

Algunos profesores que han obtenido la habilitación de Titulares o Catedráticos de Universidad no pueden solicitar el reconocimiento de sexenios por no haber tomado posesión como profesores en una Universidad estatal.

Los profesores que colaboran con el programa son:

Abbritti, Mirko. *Doctor en Economía, Universidad de Perugia (Italia)*.
Profesor Ayudante.

Impartirá clases en el módulo de Entorno Económico. Ha impartido docencia de Macroeconomía Intermedia en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Macroeconomía Dinámica en posgrado. Su área de investigación se centra en el sistema financiero y política monetaria. Tiene una experiencia docente e investigadora de 3 años.

Álvarez Arce, José Luis. *Doctor en Economía Aplicada, Universidad de Navarra*. Profesor Contratado Doctor.

Impartirá clases en el módulo de Entorno Económico. Ha impartido docencia de Macroeconomía Intermedia y de Economía Aplicada en Grado

(Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas. Su área de investigación se centra en la política monetaria y economía internacional. Ha publicado en revistas como Cato Journal y Journal of Business Ethics. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

Aranda León, Carmen. *Doctora en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Navarra. Profesora Contratada Doctora.*

Impartirá clases en el módulo de Corporate Finance y Gestión de Riesgos. Ha impartido clases de Dirección Financiera 1, 11 y IV en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Cursos de Derivados en posgrado. Su área de investigación se centra en la modelización de riesgo de crédito y derivados. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

Blazsek, Szabolcs. *Doctor en Economía, Universidad Carlos 111. Profesor Ayudante.*

Impartirá clases en el módulo de Corporate Finance y Gestión de Riesgos. Ha impartido clases de Fundamentos de Empresa en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas. Su área de investigación se centra en la gestión del riesgo financiero por modelos de duración y volatilidad. Tiene una experiencia docente e investigadora inferior de 3 años.

Calderón Cuadrado, Reyes. *Doctora en Administración y Dirección de Empresas, Doctora en Filosofía de la Acción Directiva, Universidad de Navarra. Profesora Agregada.*

Impartirá clases en el módulo de Ética Financiera y Responsabilidad Social Corporativa. Ha impartido clases de Economía de la Empresa en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Cursos de Responsabilidad Social Corporativa en posgrado. Su área de investigación se centra en temas de corrupción y paraísos fiscales. Sus trabajos recientes se han publicado en Journal of Business Ethics y Empresa y Humanismo. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

Choirat, Christine. *Doctora en Ciencias (Matemáticas Aplicadas), Universidad París Dauphine (Francia).*

Impartirá clases en el módulo de Programación en SAS. Ha impartido clases de Álgebra y Cálculo Empresa en Grado (Licenciatura) de Economía y cursos de programación de R y Ox en posgrado. Su área de investigación se centra en distintos temas de programación matemática. Sus trabajos se han publicado en el Journal of Applied Econometrics, Annals of Probability y Mathematics of Computation. Tiene una experiencia docente e investigadora entre 6 y 12 años.

Cuñado Eizaguirre, Juncal. *Doctora en Economía Aplicada, Universidad de Navarra. Habilitada como Profesora Titular de Economía Aplicada.*

Impartirá clases en el módulo de Econometría Aplicada al Negocio Bancario y Programación en SAS. Ha impartido clases de Econometría en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Cursos de Econometría Financiera en posgrado. Su área de investigación reciente se centra en el modelización de series económicas y financieras. Sus trabajos se han publicado en Journal of Forecasting, Journal of Futures Markets y Journal of Economic and Business, entre otros. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

Ferrero Muñoz, Ignacio. *Doctor en Economía Aplicada, Universidad de Navarra. Profesor Visitante.*

Impartirá clases en el módulo de Ética Financiera y Responsabilidad Social Corporativa. Ha impartido clases de Ética Económica y Ética Empresarial en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Cursos de Responsabilidad Social Corporativa en posgrado. Su área de investigación reciente se centra en temas de responsabilidad social corporativa. Sus trabajos se han publicado en capítulos en libros. Tiene una experiencia docente e investigadora comprendida entre 6 y 12 años.

Gil Alaña, Luis Alberiko. *Doctor en Economía, LSE (Reino Unido). Acreditado como Catedrático en Fundamentos del Análisis Económico*

Impartirá clases en el módulo de Econometría Aplicada al Negocio Bancario. Ha impartido clases de Econometría en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Cursos de Econometría Avanzada en posgrado. Su área de investigación reciente se centra en la importancia del dominio de la frecuencia en series financieras y económicas. Ha publicado artículos en revistas internacionales como Journal of Applied Economics, Economic Modelling, Oxford Economic Papers entre otras. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

López Espinosa, Germán. *Doctor en Dirección y Administración de Empresas, Universidad de Alicante. Acreditado como Profesor Titular de Contabilidad.*

Impartirá clases en el módulo de Contabilidad Bancaria Avanzada. Ha impartido clases de Contabilidad en Grado (licenciatura) de Economía y cursos de contabilidad avanzada para profesionales en el extranjero. Su área de investigación se centra en la importancia de la normativa contable internacional. Sus artículos se han publicado en Journal of International Financial Management & Accounting, Financial Analysts Journal y Journal of Accounting and Public Policy entre otras. Tiene una experiencia docente e investigadora comprendida entre 6 y 12 años.

Moreno Ibañez, Antonio. *Doctor en Economía, Universidad de Columbia (EE.UU). Profesor Contratado Doctor.*

Impartirá clases en el módulo de Entorno Económico. Ha impartido clases de Economía Aplicada y Macroeconomía Intermedia en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y

Cursos de Macroeconomía Dinámica en posgrado. Su área de investigación reciente se centra en el carácter procíclico del sistema bancario. Ha publicado artículos en revistas internacionales como *Journal of Money, Credit and Banking*, *Macroeconomic Dynamcs* y *Journal of Policy Modeling* entre otras. Tiene una experiencia docente e investigadora comprendida entre 6 y 12 años.

Pérez de Gracia Hidalgo, Fernando. *Doctor en Economía Aplicada, Universidad de Navarra. Acreditado como Catedrático de Economía Aplicada.*

Impartirá clases en el módulo de Negocio Bancario y Entorno Económico. Ha impartido clases de Economía en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas y Cursos de Entorno Económico en posgrado. Su área de investigación reciente se centra en los determinantes de los márgenes bancarios y en el riesgo sistémico de entidades bancarias. Ha publicado más de 30 artículos en revistas internacionales como *Journal of Banking and Finance*, *Spanish Economic Review* y *Journal of International, Money and Finance* entre otras muchas. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

Salvatierra, Stella *Doctora en Estadística, Universidad Carnegie Mellon (EE.UU.).*

Impartirá clases en el módulo de Programación en SAS. Ha impartido clases de Estadística y Data Mining en Grado (Licenciatura) de Economía y Administración y Dirección de Empresas. Su área de investigación reciente se centra en aspectos aplicados de modelización estadística. Algunas de sus publicaciones recientes se pueden encontrar en el *Journal of Business Ethics*. Tiene una experiencia docente e investigadora superior a 12 años.

6.1.2. Colaboración de profesores externos nacionales o extranjeros.

El programa Master contará con la colaboración de académicos con una excelente reputación. A modo de ejemplo, en la primera edición del master se contará con:

- Mary E. Barth. *Stanford Graduate School of Business and IASB.*
- Joshua Livnat. *Stem School of Business.*
- Antonio Rubia. *Universidad de Alicante.*
- Angel León. *Universidad de Alicante.*

6.1.4. Colaboración de profesionales.

El master contará con profesionales que han desarrollado su carrera en el mundo de la banca. A modo de ejemplo, el primer año se contará con:

- Antonio Garre. *Moocys-España.*
- Jesús Mardomingo. *Socio de Banca de Cuatrecasas abogados.*
- Sylvie Matherat. *Banque du France and BIS.*
- José A. Monreal. *FMI.*
- Jesús Morales. *Banco Central de Venezuela.*
- Paula Moreno. *Moody's-Reino Unido.*
- Raúl Rosales. *BBVA.*
- Jesús Saurina. *Banco de España.*
- Laura Valderrama. *FMI.*

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Visitante	2	100	2
Universidad de Navarra	Profesor Titular	4	100	5
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	75	16	73
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	4	100	4
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	15	100	16

6.2. Otros recursos humanos disponibles.

Para el desarrollo de tareas administrativas , se cuenta con la ayuda de dos secretarías con la formación y experiencia adecuadas a los programas master.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad en particular, han asumido como propios los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad realiza, además, una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones. Por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir las desigualdades y desequilibrios - de origen cultural, social o familiar- que pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo, o de los padres tras la adopción.

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las

condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica.

Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- Área de accesibilidad: se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias. Para una mayor información sobre las adaptaciones en los distintos edificios puede consultarse la siguiente dirección: <http://www.unav.es/uas/discapacidad.html>.
- Área de asesoramiento y ayudas técnicas: a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. A través del servicio de Becas de la Universidad de Navarra se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones y ayudas económicas (www.unav.es/guiadebecas).
- Área de sensibilización y formación: dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.
- Área de voluntariado universitario: se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

7.1.1. Recursos para el aprendizaje generales para todos los alumnos de la UN.

Los espacios señalados y, en su caso, los recursos que se mencionan a lo largo de este apartado de la memoria observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, según lo dispuesto en la ley 51/2003 de 2 de diciembre.

Si bien la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con los medios materiales necesarios para desarrollar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional, está prevista la construcción de un nuevo edificio, que mejorará la oferta de medios materiales. Dicho edificio albergará aulas, seminarios, salas de trabajo, despachos, etc., destinados al desarrollo de la actividad docente e investigadora de la Facultad y en particular aulas de Master.

Disponibles para la docencia está un aula para las clases teóricas y 3 seminarios. Todas las aulas cuentan con sistemas de proyección, ordenador de sobremesa, conexión a Internet y reproductor de vídeo y DVD.

En relación con las prácticas en empresas, como se trata de un programa de nueva creación, en este momento se mantienen contactos con distintas entidades financieras para crear un convenio de colaboración de prácticas entre empresas y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. A modo orientativo, hay contactos muy avanzados con los responsables de recursos humanos de las siguientes instituciones (entre paréntesis se indican las plazas disponibles en dichas instituciones):

Caja de Ahorros de Navarra (10 plazas), Caja de Madrid (10 plazas),

La Caixa (10 plazas). BBVA (10 plazas) y Banco Popular (10 plazas).

Las prácticas tienen una duración prevista que oscilará entre 3 y 6 meses y en jornada de mañanas o mañanas y tardes dependiendo del convenio firmado con cada entidad bancaria. Cada alumno tendrá un tutor a nivel de entidad bancaria que estará en contacto con el responsable de prácticas del máster. Antes del inicio de las prácticas, el responsable de las prácticas en el máster establecerá las características de las mismas: departamento o área de las mismas, duración, horario y tareas asignadas. Las prácticas se desarrollarán en departamentos de riesgo, de regulación o de entorno económico-financiero de las distintas entidades bancarias.

-Todos los espacios en los que se desarrolla la actividad docente e investigadora cuentan con

instalación Wi-Fi, lo que permite un fácil acceso a la red inalámbrica tanto para profesores como para alumnos

–Secretaría de la Facultad: situada en el Edificio de Bibliotecas-Entrada Este. Los despachos de Decanato y Dirección de Estudios están en el mismo edificio y adjuntos a la Secretaría. Trabaja en estrecha colaboración con las Oficinas Generales de la Universidad de Navarra.

Servicios centrales disponibles para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

–**Servicio de Bibliotecas** (<http://www.unav.edu/web/biblioteca>): se fundó en el año 1961 y consta de 3 Secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales. En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de las primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000, este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENIUM.

Algunos datos de interés:

- o 1025.857 volúmenes,
- o 3.085 puestos de lectura,
- o 19.470 revistas y 15.471 revistas electrónicas,
- o 122.675 microformas,
- o 46.015 Libros electrónicos,
- o 6.930 CD-ROMs,
- o 8.810 ejemplares de otro tipo (vídeos, mapas, fotografías, etc.),
- o Acceso a 734 bases de datos,
- o 120.596 préstamos,
- o Certificado de Calidad de la ANEGA (Convocatoria 2004),
- o Red inalámbrica WIFI.

En el Edificio de la Biblioteca de Humanidades, se localizan los distintos departamentos de la Biblioteca (adquisiciones, catalogación, publicaciones periódicas, encuadernación, etc.) En ella se encuentran también las siguientes salas:

- o **Hemeroteca**: dispone de 58 plazas. Está destinada a todos los usuarios en su investigación con prensa, tanto nacional como extranjera, y reúne la colección de publicaciones periódicas de información general y los boletines oficiales.
- o **Mediateca**: dispone de 24 plazas. Alberga DVD's, vídeos VHS, casetes, discos de vinilo, CD-ROMs, microfichas, etc; así como los equipos necesarios para su reproducción y lectura.
- o **Sala de Consulta**: consta de 665 plazas y de 14 Seminarios a disposición de los usuarios.
- o **Sala de Lectura**: dispone de 491 plazas y 12 ordenadores para realizar consultas bibliográficas. En ella se localiza la colección bibliográfica recomendada en las diferentes asignaturas, así como las más consultadas por los alumnos.
- o **Sala de Trabajo en Grupo**: 18 plazas para un máximo de 3 grupos simultáneos. Dispone de pizarra portátil y un ordenador a disposición de cada grupo. Se pueden reservar a través de la página web.
- o **Sala de Referencia**: dispone de 65 plazas. Custodia las obras y recursos de carácter general en diferentes soportes, que proporcionan ayuda para el uso de la Biblioteca.
- o **Sala de Fondo Antiguo**: 12 plazas, en él se sirven las obras que por su antigüedad o por su valor, requieren cuidados especiales.

- **Servicios Informáticos** (<http://www.unav.edu/web/servicios-informaticos/home>): son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WiFi). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

Facilitan a los alumnos:

- o la credencial para acceder a los sistemas informáticos de la Universidad con la que pueden obtener una cuenta de correo electrónico permanente, acceder a los recursos de la Biblioteca, salas de ordenadores, consulta de calificaciones, etc.

- o un sistema de almacenamiento de documentos. Se les facilita el acceso a Internet, a la red de transmisión de datos de la Universidad y a todos los servicios disponibles en la red. Para todo ello, disponen de más de 400 equipos en las salas de ordenadores de los edificios de Derecho, Ciencias, Ciencias Sociales y Arquitectura.

Coordinan y gestionan las aulas de ordenadores de la Universidad, donde existen a disposición de los alumnos 370 ordenadores, proyectores, impresoras, etc.

- **Servicio de Reprografía:** con fotocopiadoras de altas prestaciones, manejadas por personal del Servicio, y 1 fotocopiadora para el manejo de profesores o alumnos. En el edificio de Bibliotecas hay 7 fotocopiadoras para uso propio.

- **Servicio de Innovación Educativa:** (<http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>): su finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa y en el uso de los medios tecnológicos. En concreto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales disponemos de:

- o Sistema ADI (Apoyo a la Docencia Informática). Desde hace tiempo en la Universidad se viene utilizando una plataforma educativa adaptada de un proyecto abierto (SAKAI) originario de la Universidad de Stanford y que se ha adaptado a las necesidades de nuestra Universidad. Es un conjunto de herramientas que se pone a disposición de profesores y alumnos como apoyo a la docencia presencial. Estas herramientas son: web, documentos, examinador, calificaciones, inscripciones, avisos, diario, foros y otras.

- o Recientemente se han adquirido dispositivos de respuesta remota (clickers) con el objetivo de potenciar la participación de los alumnos en sesiones y seminarios

El servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, adaptación de las asignaturas al sistema de créditos europeo (EEES), realización de las webs de asignaturas, departamentos y centro y en la puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación.

- **Instituto de Idiomas** (<http://www.unav.edu/centro/idiomas/>): ofrece a estudiantes y profes onales una amplia variedad de cursos y programas para la enseñanza y perfeccionamiento del inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino mandarín y euskera. El alumno tiene a su disposición los recursos necesarios para profundizar en el estudio de los idiomas como ordenadores multimedia, DVD, televisión, material de audio y vídeo, libros, publicaciones y otros materiales de estudio. Asimismo, ofrece cursos de técnicas de comunicación para congresos, de conversación y de redacción con fines académicos y científicos. Imparte también cursos semi-intensivos de preparación para los exámenes internacionales TOEFL, IELTS y Cambridge. El Instituto de Idiomas es centro autorizado y sede local de los exámenes internacionales de la University of Cambridge.
- **Capellanía universitaria** (<http://unav.edu/web/capellania>): ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen.

La Facultad cuenta con un Capellán, que, además de su actividad docente, promueve actividades y atiende las consultas de todos los que soliciten consejo y orientación para su vida personal.

– **Servicio de Alojamiento** (<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/colegios-mayores>): asesora a los alumnos que lo soliciten sobre la modalidad de alojamiento que mejor se adapte a su perfil.

– **Servicio de Relaciones Internacionales** (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>): colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida , y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.

Asimismo, la Facultad cuenta con su propia Oficina de Relaciones Internacionales, para facilitar la atención personalizada tanto a los alumnos propios que realizarán intercambios en el extranjero como a los alumnos extranjeros que eligen la Facultad para realizar su programa de intercambio

– **Servicio de Asistencia Universitaria** (<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas>): ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende que ninguna persona con aptitudes, deje de cursar sus estudios en la Universidad por motivos económicos.

Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.

– **Servicio de Actividades Culturales**

(<http://www.unav.edu/web/actividades-culturales/>): trabaja para apoyar las inquietudes culturales y artísticas de los alumnos para que vivan una experiencia 100% universitaria, organizando a lo largo del curso numerosas actividades que enriquecen la formación y la personalidad de los universitarios; como conferencias, debates, conciertos, obras de teatro, talleres y concursos.

También edita semanalmente la publicación "Vida Universitaria", donde la comunidad universitaria puede encontrar la agenda de todos los eventos culturales, deportivos y de ayuda social que tendrán lugar durante esos días. www.unav.es/vidauniversitaria

– **Servicio de Deportes** (<http://www.unav.edu/web/deportes/home>): ofrece a los estudiantes un amplio programa de actividades en sus instalaciones deportivas o mediante convenios con otras entidades. Además de la práctica de diferentes disciplinas deportivas, organiza escuelas y clubes (de montaña, vuelo, etc.), y competiciones internas

para alumnos, como el Trofeo Rector o el Torneo de Bienvenida. Los estudiantes pueden también competir en diferentes ligas, tanto navarras como nacionales, a través de sus equipos federados, además de recibir clases con las escuelas deportivas. Un sábado de mayo se organiza el Día del Deporte.

En sus instalaciones se practica una amplia gama de deportes: aeróbic, atletismo, baloncesto, frontenis, fútbol, fútbol sala, gimnasio-sala de musculación, pádel, pilates, pelota vasca, rugby, squash, tenis, taekwondo, voleibol, etc.

- **Universitarios por la Ayuda Social** (<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/solidaridad>): está formado por un grupo de alumnos y graduados de la Universidad que dedican parte de su tiempo libre a los demás, colaborando en distintas áreas: provida, atención a personas mayores, apoyo escolar a niños con dificultades de integración social, discapacitados, enfermos hospitalizados, apoyo escolar, actividades deportivas con presos y talleres formativos a lo largo del curso. También se llevan a cabo campañas de sensibilización y otras actividades extraordinarias de carácter solidario.
- **Oficina de Salidas Profesionales** (<http://www.feun.es/feun/>): su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psicoprofesionales, currículum vitae, etc.
- **Fundación Empresa-Universidad de Navarra** (<http://www.feun.es/feun/>): creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados entre otras actividades.
- **Alumni Navarrenses** (<http://www.unav.es/alumni/>): es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus Agrupaciones Territoriales, ofrece a sus miembros diversas publicaciones y servicios (como formación continua, oportunidades profesionales o información de cuanto sucede en la Universidad) y establece acuerdos con instituciones y empresas en beneficio de sus miembros.

La Agrupación ha impulsado el Programa "Becas Alumni Navarrenses", orientado a alumnos académicamente excelentes que deseen realizar sus estudios en la Universidad de Navarra y es promotora de la Acreditación Jacobea Universitaria, que reúne a Universidades de todos los continentes interesadas en promover el Camino de Santiago entre sus estudiantes y antiguos alumnos (www.campus-stellae.org).

Para la gestión y mantenimiento de las instalaciones y equipos, la Junta Directiva de la Facultad trabaja en colaboración con el Rectorado y los servicios generales de la Universidad que se ocupan específicamente de esta función: estudio y propuesta de nuevas instalaciones y reformas, el seguimiento del mantenimiento de edificios e instalaciones ya existentes, así como de la dotación de equipos y servicios de interés general del área (aulas, cafeterías, biblioteca, servicio de reprografía, etc.).

Los servicios implicados en la gestión y mantenimiento son:

- Servicio de Mantenimiento: se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones, así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos , reuniones científicas , etc .), que gestiona a través de la Intranet, y contando con operarios cualificados en distintas especialidades (electricidad, electrónica, calefacción, fontanería,carpintera,albañilería,pintura,etc.)

-Obras e Instalaciones: se ocupa de la realización de las obras y reformas que se llevan a cabo en los edificios de la Universidad así como del seguimiento y mejora a introducir en las infraestructuras del campus, prepara los planes de necesidades, lleva a cabo el control de proyectos y presupuestos, la gestión de licencias con las administraciones públicasy contratación y seguimiento y control de obras

Orden y Seguridad: garantiza las condiciones de uso de los edificios e instalaciones, a través de las tareas que llevan a cabo bedeles y vigilantes, realiza estudios y propuestas sobre la adopción de medidas generales de seguridad, colabora con el Servicio de Mantenimiento para la conservación de las instalaciones, etc.

- Prevención de Riesgos Laborales: vela por la seguridad y salud de todas las personas que trabajan y estudian en sus instalaciones

- Limpieza: responsable de mantener En óptimo estado de limpieza los distintos edificios, acomodándose a las características de cada edificio, así como a la gran variedad de dependencias existentes (despachos, oficinas, aulas, etc.)

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Está prevista la construcción de un nuevo edificio, destinado al desarrollo del programa formativo , que incluirá aulas (para Grado y Master), seminarios, salas de trabajo , despachos para el personal docente y el personal de administración y servicios, algunos servicios universitarios, etc. Contará, asimismo, con los equipos necesarios,tanto en aulas y seminarios como en despachos.

Las nuevas instalaciones suponen una mejora respecto a las actuales, dado que el diseño del nuevo edificio sigue fielmente el concepto de funcionalidad que exigirá la nueva metodología de enseñanza y aprendizaje.

8.RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	85

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicados y su justificación.

Al tratarse de un nuevo título, se realizará una estimación en base a la información de la que se dispone en la Facultad a partir del Master en Economía y Finanzas.

Tasa de graduación esperada: 90%.

Es de esperar que la inmensa mayoría de los alumnos que inicien los estudios los finalicen en el momento previsto. A ello se dirige la labor de selección, escogiendo sólo a excelentes alumnos; así como a la labor de tutoría personalizada.

Tasa de abandono esperada:5%.

Por las razones señaladas, no resulta previsible que los alumnos no finalicen sus estudios, si bien siempre pueden producirse situaciones personales que conduzcan a ello.

Tasa de eficiencia: 85%.

Cabe esperar que la mayoría de alumnos sólo tengan que matricularse una única vez en los créditos de los que consta el programa, aprobándolos bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria, sin necesidad de volver a renovar matrícula el curso siguiente.

Las colocaciones previstas están vinculadas al negocio bancario: banca comercial, banca de inversión, organismos reguladores, cajas de ahorro, cooperativas de crédito, oposiciones, etc..

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La valoración del progreso y de los resultados del aprendizaje se realiza a través de la tutoría y de la evaluación continua.

- Como ya se mencionó, la tutoría académica la realiza el director o el subdirector del máster, que se entrevista con el alumno mensualmente y comprueba sus progresos y sus formas de mejora del rendimiento, si es preciso.

- La tutoría de investigación es llevada a cabo por el tutor del trabajo de investigación, que va comprobando los progresos del alumno en la realización del trabajo.

- La tutoría de las prácticas es llevada a cabo por el tutor del alumno, que va comprobando los progresos del alumno en la realización de las prácticas.

- En las materias de los módulos de fundamentación y de materias específicas se realiza una evaluación continua del alumno teniendo en cuenta todos los elementos de valoración aportados por éste (resúmenes, comentarios, intervenciones en las sesiones presenciales, etc.). Esto permite, además, prestar un especial cuidado a posibles alumnos que manifiesten alguna dificultad para seguir el normal desarrollo de la docencia, y articular en su caso un plan de tutoría especial.

Por otro lado, semestralmente (mediado el máster y a su finalización) se realiza una encuesta anónima a cada estudiante para comprobar su grado de satisfacción y progreso, y adoptar posibles medidas de mejora.

9.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/sistema-de-garantia-de-calidad>

10.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Cronograma de implantación de la titulación

El título se implantará en el curso 2010-2011, comenzando su impartición en septiembre de 2010. La primera promoción finalizará el programa en diciembre del año 2011.

2010-2011	Implantación del Título
2015-2016	Implantación de la Modificación